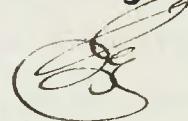


de texidos exéntos con los contribuyentes."

La que traslado á V. para su inteligencia y cumplimiento, haciendo se publique dicha Real Franquicia para que á todos conste; y de asi haberlo ejecutado me dará aviso.

Dios guarde á V. muchos años. Murcia 15 de Junio de 1805.

Martin de Garay



SS. Justicia de la O.º de Totana.

~~Antes Gonzalo~~
~~Carmena Montemayor~~
Gregorio de Sanovas
~~Gonzalo~~
~~Juan Morenes~~

Juan Diego Ruiz Leon Navarro
Gonzalo

